

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20261010146141



Bogotá D.C. 23-04-2026

Señor

(anónimo)

C.C. no se tiene información

Tel: no se tiene información

Correo Electrónico: anonimoidrdjec@gmail.com

Bogotá

Asunto: Violencia ciclismo sede Villa Mayor.

Nos permitimos informar que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, en su compromiso con la construcción de espacios seguros, cuenta con la Resolución 1037 de 2025, “Por medio de la cual se deroga la Resolución 981 de 2021 y se dictan otras disposiciones”, mediante la cual se crea la ruta para la promoción, prevención, atención y seguimiento de los casos de violencias, discriminación o acoso en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD).

En conformidad con la normativa vigente y en cumplimiento del protocolo institucional establecido, el IDRD implementó las acciones correspondientes para la verificación de las situaciones relacionadas con los hechos señalados, en los que se refieren presuntas conductas de discriminación y acoso.

En este sentido, la Secretaría Técnica del Comité Asesor, en el marco de la Resolución 1037 de 2025, indagó, solicitó información y sostuvo espacios de escucha con personas pertenecientes al programa y que guardan relación con la persona mencionada en su queja. Estos espacios han sido realizados con dos personas; a partir de su valoración, se adelantará la investigación correspondiente.

No obstante, frente a lo manifestado por usted, no se ha encontrado evidencia concreta. Sin embargo, se realizará una intervención a nivel de todo el programa, orientada a la promoción y prevención del acoso y la discriminación en el ambiente laboral.

Adicionalmente, se solicitó verificar si existían otras quejas relacionadas con situaciones similares; sin embargo, no se encontraron registros asociados a la situación descrita. Así mismo, se logró establecer el vínculo que tiene la persona mencionada.

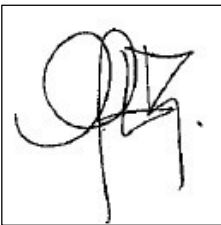
Sin embargo, las indagaciones continúan. Debido a que la información contenida en el requerimiento no permite esclarecer completamente los hechos, solicitamos amablemente que, si cuenta con información adicional, se comunique a través del correo electrónico

Página 1 de 2



prevencion.violencias@idrd.gov.co, el cual constituye un canal seguro y confidencial, con el fin de que podamos establecer un medio de contacto y obtener mayores elementos que permitan avanzar en la verificación de la situación.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso con la implementación de acciones dirigidas a prevenir y eliminar todo tipo de violencias en los contextos deportivos, recreativos y de actividad física, así como con la construcción de espacios seguros, equitativos y libres de violencias de género en el deporte de la ciudad.



Magda Juliana Ramirez
Asesora de Dirección General -105-
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Andrés Sarmiento – Secretario Técnico- Comité Asesor Prevención, atención violencias
Proyectó: Andrés Sarmiento – Secretario Técnico- Comité Asesor Prevención, atención violencias
Revisó: Magda Juliana Ramírez – Asesora Dirección General
Aprobó: Magda Juliana Ramírez – Asesora Dirección General

